Fecha	28 de Marzo de 2013.
Actualización	2.0

1. IDENTIFICACION

Nombre del Puesto	Gerente de E.H.S.
Departamento	E.H.S. (Ecología, Salud y Seguridad)
Gerencia	E.H.S.
Dirección	Técnica
Personal bajo su mando	Jefe de Servicio Médico, Coordinador de Seguridad Industrial y Protección Planta, Auxiliar EHS.
En ausencia será sustituido por:	Jefe de Seguridad Física y Patrimonial

2. OBJETIVO

Es responsable de planear, desarrollar y vigilar las actividades y programas en materia de seguridad, protección, ecología e higiene, tendientes a establecer una cultura de seguridad, disminuir el grado de prima de riesgo y dar cumplimiento a los programas federales, estatales y municipales en materia legal de seguridad, higiene, protección civil e higiene, así como supervisar que se brinde la atención médica a los empleados que la requieran, para garantizar que la Empresa se mantenga a la vanguardia en materia de Ecología, Salud y Seguridad y cumpla con las certificaciones y normas establecidas al respecto.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

1	Coordinar y supervisar las actividades de Servicio Médico, Protección Planta, Seguridad Industrial, Higiene y ecología.
2	Organizar, capacitar y coordinar a las brigadas de emergencia, comisión mixta y comités de seguridad, verificando que cumplan con los ordenamientos legales y objetivos establecidos para cada uno de ellos.
3	Evaluar y recomendar sistemas preventivos para reducción de riesgos aplicables de acuerdo a normas vigentes en la materia.
4	Capacitar a todo el personal en materia de salud, seguridad y ecología, a fin de establecer una cultura de seguridad en la organización.
5	Dar cumplimiento y vigilar que se cumplan las obligaciones legales en materia de salud, seguridad y ecología.
6	Realizar auditorías de seguridad y ambientales planeadas y no planeadas, a toda la empresa.
7	Asegurar que los trabajos de contratistas cumplan con las normas de seguridad establecidas en la empresa.
8	Asegurar el resguardo de los activos y del recurso humano de la empresa, a través del sistema de protección planta.
9	Elaborar y difundir los lineamientos, políticas y procedimientos relativos al área y de aplicación a toda la empresa.
10	Generar y mantener actualizados los indicadores de la Gerencia
11	Mantener contacto con asociaciones y dependencias gubernamentales, para mantenerse informado, actualizado y cumplir así con las obligaciones legales.
12	Realizar estudios, análisis y evaluaciones para la identificación de riesgos potenciales, así como para mitigar y controlar los peligros que afecten al personal, inmueble y producto de la empresa.
13	Es responsable de la implantación del C-TPAT, de los procesos de gestión ambiental y responsabilidad social (SQF).
14	Dar seguimiento para verificar el cumplimiento de las Políticas de EHS.
15	Proponer medidas preventivas para disminuir el Factor de Prima de Riesgo de Trabajo

16	Asesorar a las direcciones, gerencias y jefaturas, en materia de prevención de riesgos, para las diferentes actividades desarrolladas en cada área, o en nuevos proyectos, realizando estudios ergonómicos y de análisis de riesgos.
17	Mantener, vigilar y dar seguimiento al Plan de Defensa de Alimentos del Centro, para lograr su estricto cumplimiento.
18	Documentar y justificar técnicamente los requerimientos de equipo de seguridad, medicamento, materiales y herramientas utilizadas.
19	Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

4. RETOS

1	Crear una cultura de seguridad en todo el personal del Centro, mediante la implantación de medidas preventivas y correctivas que ayuden a disminuir el Factor de Prima de Riesgo laboral ante el IMSS.
2	Desarrollar, gestionar e implementar programas para la prevención de perdidas, mediante el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables al área y al sector.
3	Mantener funcional y dar cumplimiento a la Certificación C-TPAT, realizando una mejora continua a los procesos implementados.
4	Lograr que todo el personal tenga los conocimientos básicos y específicos del sistema EHS, mediante capacitaciones constantes.
5	Certificar y mantener el cumplimiento adecuado de la Norma C-TPAT.

5. AUTORIDAD

	Para qué
1	En caso de emergencia, tomar el control total de las instalaciones.
2	Detener cualquier operación insegura, equipo o maquinaria que represente un riesgo para la seguridad.
3	Para aplicar el reglamento interno y las medidas preventivas, de acuerdo a la Leyes vigentes aplicables al área, manteniendo la coordinación con la Dirección Técnica y Recursos Humanos

6. RELACIONES

	Con Quién	Para Qué
1	Dependencias Oficiales	Para mantenerse actualizado en cuanto a las leyes, reglamentos y documentación que debe acatarse; así mismo, para atender las inspecciones y auditorías que se presenten en la Empresa..
2	Contratistas y Proveedores	Para verificar que cumplan con las normas de seguridad aplicables al ingreso y estancia en planta.
3	Todo el personal	Para capacitarlos y verificar que cumplan con los lineamientos en materia de seguridad.
4	Con Gerentes y Jefes	Para establecer las comisiones mixtas, las brigadas y comités.
5	Con Direcciones	Para notificar, planear y evaluar las medias preventivas, correctivas y presupuestales.

7. AUTORIZACIONES

Titular	Jefe Inmediato	Gerente o Director
Ing. Miguel Ángel Torres Hernández Cedula Prof. 7851350	Ing. Ismael Padron Segura	Ing. Antonio Segura León